

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL

UN LIBRARY

OCT 6 1980



Distr.
GENERAL

A/C.1/35/5
13 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 50 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 6 de octubre de 1980 dirigida al Secretario General
por la Misión Permanente del Iraq

Declaración del Consejo de Comando Revolucionario

(Domingo 5 de octubre de 1980)

Las tropas iraquíes continúan su marcha infligiendo nuevas derrotas al enemigo persa, que no ha respondido a la tregua unilateral iniciada por el Iraq en las primeras horas del domingo. El Iraq continuará su lucha justa y honorable, sin parar mientes en los sacrificios, para restablecer sus derechos y los derechos de la Nación Arabe.

El Iraq, que ha probado que puede alcanzar la victoria, se ha inclinado hacia la paz y la compasión desde una posición de fuerza, pero la camarilla racista persa ha tratado de hacer aparecer que esta posición obedece a la debilidad.

Las acciones de las autoridades del Irán han probado su insistencia en continuar sus ambiciones agresivas y expansionistas, haciendo caso omiso de su responsabilidad para con su pueblo y los pueblos de todo el mundo.

La reacción de las autoridades de Teherán a la iniciativa iraquí de cesar todas las operaciones militares en aire, mar y tierra consistió en continuar sus operaciones de agresión contra nuestras fuerzas armadas en el campo de batalla y en territorio iraquí. Las fuerzas terrestres iraníes han atacado nuestras fuerzas, sus aviones de guerra han bombardeado zonas civiles situadas en el territorio iraquí, y sus fuerzas navales han cometido actos análogos en el mar.

El Gobierno del Iraq, sobre la base de sus buenas intenciones, posición de principios y sincero deseo de evitar el derramamiento de sangre y alcanzar una solución justa, proclama ante el mundo su adhesión al anuncio efectuado el 28 de septiembre por el Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas del Iraq de que el Iraq estaba dispuesto a cesar el fuego si el Irán atendía a este sincero llamamiento, y a negociar con el Irán para alcanzar una solución justa

y honorable que garantizara nuestros derechos y principios. El Gobierno iraní debe dar muestras claras, tanto en lo jurídico como en los aspectos prácticos, de que reconoce los derechos históricos del Iraq a sus territorios y aguas, se adhiere a una política de relaciones de buena vecindad, renuncia a sus tendencias racistas, agresivas y expansionistas, que representan una injerencia en los asuntos internos de los países de la región, y devuelve hasta el último centímetro de territorio iraquí usurpado, además de reconocer los derechos del Iraq y de la Nación Árabe.

A pesar de que las autoridades iraníes han rechazado esta buena iniciativa, que fue muy apreciada por la Organización de la Conferencia Islámica y por círculos internacionales amistosos, y a pesar del rechazo del cese de fuego por parte de Khomeini, el Gobierno del Iraq ha respetado sus obligaciones para con los Estados islámicos y con el resto del mundo. El Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas del Iraq ha ordenado a nuestras fuerzas que cesen todas sus operaciones terrestres, aéreas y navales con efecto al amanecer del domingo 5 de octubre de 1980.

Los dirigentes de Teherán no han respondido a esta iniciativa, sino que han proseguido sus operaciones de agresión contra nuestras fuerzas armadas.

El Iraq, que se vio obligado a entrar en la guerra como reacción ante los repetidos actos de agresión del Irán, ha insistido siempre en su vivo interés por mantener la paz y evitar el derramamiento de sangre, a fin de lograr una solución justa que le permita salvaguardar sus derechos jurídicos respecto de sus territorios y aguas territoriales y los derechos de la Nación Árabe.

Como resultado del poderío militar y de las valientes victorias del Iraq en el campo de batalla, el Presidente Hussein, en su histórica alocución del domingo pasado, anunció que el Iraq estaba dispuesto a cesar el fuego y a iniciar negociaciones con la parte iraní, ya fuera directamente, o por intermedio de una tercera parte o de una comisión u organización internacional que gozara del respeto y la confianza del Iraq.

Después de que el Consejo de Seguridad aprobó una resolución en la cual instaba a cesar el fuego el mismo día, en un mensaje que el Presidente remitió al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, el 29 de septiembre de 1980, el Iraq manifestó que estaba dispuesto a dar cumplimiento a esa resolución. Sin embargo, las autoridades iraníes no respondieron a esta iniciativa; por el contrario, insistieron en proseguir una política expansionista contra el Iraq y los territorios árabes, poniendo en peligro la paz y la seguridad en la región y haciendo caso omiso de la opinión pública internacional.

Varias organizaciones y círculos internacionales amistosos se han puesto en comunicación con el Iraq, entre ellos el Presidente Fidel Castro, de Cuba, Presidente del Movimiento de Países no Alineados, y el Presidente del Pakistán, Sr. Mohammed Zia Ul-Haq, Presidente a su vez de la Organización de la Conferencia Islámica. El Iraq recibió con beneplácito estas dos iniciativas. Esos círculos y organizaciones pidieron que el Iraq, por ser la parte competente, adoptara una iniciativa que permitiera mantener la dignidad de la otra parte. Algunas

personas calificaron esa medida como un gesto de compasión, que permitiría establecer circunstancias propicias para que la otra parte observara el cese del fuego solicitado por el Iraq y por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como por otros sectores internacionales.

Basándose en estos hechos, los dirigentes del Iraq estudiaron las propuestas formuladas por el Presidente Zia Ul-Haq y aprobaron un cese del fuego unilateral por parte del Iraq durante un lapso determinado, y en las condiciones prácticas acostumbradas. Se encomendó al Presidente Zia que anunciara el cese del fuego durante la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Islámica, que se celebra en Nueva York. El Presidente Zia anunció la decisión unilateral del Iraq de imponer un cese del fuego a partir del amanecer del domingo 5 de octubre hasta el miércoles 8 de octubre, sujeto a las siguientes condiciones, cuya violación conferiría al Iraq el derecho de reanudar las operaciones militares:

1. Toda actividad militar contra las fuerzas armadas del Iraq en cualquier lugar, incluidas las actividades de reconocimiento.
2. La repetición de las declaraciones contra el cese del fuego y el rechazo de las negociaciones por parte de los dirigentes políticos y militares competentes del Irán.
3. Nuevas concentraciones militares a lo largo de las fronteras del Iraq o en la línea de fuego entre los dos ejércitos.
4. El vencimiento del plazo mencionado sin que la máxima autoridad competente del Irán haya emitido una declaración oficial inequívoca en la cual acepte el cese del fuego y señale su intención de iniciar inmediatamente negociaciones encaminadas a hacer respetar los derechos del Iraq y de la Nación Arabe y dé a esa aceptación conformación jurídica y efectiva.
